



TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORIA POR PRODUCTO ESPECIALIZADA EN FORMACION
POLITICA EN ESCUELAS DEPARTAMENTALES PARA LA
CONFEDERACION NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS
INDIGENAS ORIGINARIOS DE BOLIVIA

1. ANTECEDENTES

Este proyecto busca fortalecer el liderazgo social y político de las mujeres indígenas originarias campesinas organizadas en torno a la CNMCIOB-BS, bajo una coyuntura política autoritaria que cuestiona y pone en riesgo muchos de los avances alcanzados por el Proceso de Cambio en relación a la redistribución del poder, el reconocimiento y la participación social; los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia machista. Para ello, se propone afianzar los procesos de fortalecimiento institucional, reactivar las alianzas entre organizaciones de mujeres, líderes y autoridades, y capacitar a la juventud en liderazgo social y despatriarcalización. Todo ello se hará impulsando la participación e incidencia social y política de sus propias participantes, para el análisis y seguimiento de las legislaciones, planes y políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres, tanto en los ámbitos locales como en el nacional e internacional.

*Este proyecto tiene una **dimensión nacional**. La CNMCIOB-BS, tiene presencia en todo el país y su estructura organizativa abarca desde el ámbito local comunitario hasta el nacional. El trabajo de fortalecimiento y liderazgo social de mujeres indígenas originarias campesinas se llevará a cabo con todos esos niveles organizativos del siguiente modo: (1) el fortalecimiento institucional será desarrollado en todos los niveles, utilizando para ello las herramientas de funcionamiento de la CNMCIOB-BS y creando otros espacios de capacitación necesarios. Participarán mujeres de toda la organización y, por tanto, de diversas procedencias geográficas. Los planteamientos metodológicos usados harán que todas ellas puedan participar activamente en las acciones propuestas, de forma que los logros que se alcancen lleguen a todo el territorio boliviano por medio de la propia estructura organizacional; (2) para la participación en procesos de incidencia política se promoverá también la implicación de mujeres de diferentes niveles organizativos, de forma que sus diferentes intereses y necesidades puedan ser incluidos, y las capacidades y metas alcanzadas retroalimenten sus alianzas y espacios organizativos allí donde estén ubicados; y (3) la construcción de nuevos liderazgos se llevará a cabo también a nivel nacional, partiendo de experiencias y aprendizajes locales. Uno de los ejes fundamentales de este componente, serán las Escuelas Departamentales y la Nacional que fortalecerán relaciones entre mujeres jóvenes de diferentes etnias y procedencias, tanto para mejorar el flujo de información bidireccional local-nacional, como para tejer redes de sororidad que favorezcan los procesos de empoderamiento buscados.*

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Objetivo general

- Fortalecer el empoderamiento individual y colectivo de mujeres campesinas indígenas originarias, jóvenes, dirigido a fortalecer la CNMCIOB “BS”, y a la



mejora de la autopercepción de las mujeres participantes y a la creación colectiva de acción política.

Objetivo Especifico

- Fortalecer cuadros políticos con un enfoque de despatriarcalización y derechos
Fortalecer las alianzas y el accionar de la organización dando espacio a la formación de cuadros juveniles que normalmente no tienen acceso por su ubicación geográfica
Fortalecer el manejo y defensa de la agenda de despatriarcalización por parte de las lideresas y dirigentes jóvenes.
Revalorizar las experiencias de participación política de las mujeres en el país,

3. PARTICIPANTES

Este proceso de formación se desarrollará a través de 9 escuelas departamentales (1 en cada departamento), participantes que serán propuestas por las ejecutivas departamentales y regionales de la CNMCIOB-BS que recibirán, a su vez, propuestas de las organizaciones de la Alianza de Mujeres con las que se articulen en cada uno de los departamentos. Las participantes tendrán que firmar un acuerdo de compromiso para la participación completa en la escuela departamental.

Cronograma de los talleres serán realizadas en 2 encuentros: referidos encuentros serán de 3 días de duración cada uno, agruparán a un total de 270 mujeres jóvenes por criterios (30 mujeres por departamento).

4. CONTENIDO

Consta del siguiente contenido:

Primer Taller

Table with 2 columns: MODULO and CONTENIDO. Rows include: I. Historia y memoria de la participación política de las mujeres en Latinoamérica (Abya Yala) y Bolivia; II. Lucha de las mujeres y los feminismos; III. Patriarcado; IV. Descolonización del tiempo.



	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concepción de tiempo y espacio de las NPIOC</i>
V. <i>Despatriarcalización</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concepto aplicado.</i> - <i>Propuesta de construcción de la comunidad</i>

Segundo Taller

MODULO	CONTENIDO
VII. <i>Repaso de conceptos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Feminismo</i> - <i>Género</i> - <i>Patriarcado</i> - <i>Despatriarcalización</i>
VII. <i>Políticas Públicas para las mujeres.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Normativa Internacional</i> - <i>Concepción de las mujeres dentro en las políticas públicas. Enfoques GED – MED</i> - <i>Normativa que favorecen la participación política de las mujeres en Bolivia.</i> - <i>Participación política de las mujeres en democracia.</i> - <i>Avances, logros y objetivos de la participación política de las mujeres indígenas originarias campesinas.</i> - <i>Dificultades en la participación política de las mujeres.</i>
VIII. <i>Participación de mujeres jóvenes dentro del espacios de toma de decisiones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Participación dentro de las organizaciones sociales.</i> - <i>Participación en gobiernos municipales, departamentales, regionales, AIOC y nacional.</i>
IX. <i>Instrumentos para la incidencia en políticas públicas y la opinión pública.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>¿Qué es la incidencia?</i> - <i>Herramientas para la incidencia</i> - <i>Uso de redes sociales y medios de comunicación.</i>
X. <i>Metodología para la despatriarcalización</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>PNIO, Campos de acción</i> - <i>Tareas y retos pendientes</i> - <i>Acciones para la despatriarcalización</i>



Este diseño se basa en 10 temáticas las cuales deberá ser adaptado y revisado al contexto de la CNMCIOB BS. El plan deberá ser aprobado por CNMCIOB “BS” y la delegación de Mundubat Bolivia.

Diseño del material didáctico utilizado en las formaciones, el cual será aprobado por la CNMCIOB”BS” y Mundubat Bolivia. Deberá estar enfocado al público destinatario, siendo de fácil lectura e incorporando cuestiones prácticas.

El coordinador de CNMCIOB”BS” apoyará en el desarrollo de los talleres, velando por el correcto cumplimiento de los TDRs. La comunicadora audiovisual del proyecto igualmente colaborará con la edición de fotos, videos y publicaciones en redes sociales.

5. LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO

El trabajo de consultoría por producto será realizado en la ciudad de Tarija, Pando y Chuquisaca.

6. PLAZO DE SERVICIO DE CONSULTORIA

El plazo de la consultoría será realizado en un plazo de 2 meses calendario después de la suscripción de contrato.

7. INFORMES

La consultoría contratada deberá presentar;

- *Informes del primer producto (1)*
- *Informes del segundo Producto (2)*
- *Informe final o tercer producto (3).*

La presentación del informe será en formato digital, e impreso en 3 ejemplares, enviado a los correos del coordinador del proyecto y de Mundubat en Bolivia dos días antes de la presentación de los productos descritos. Además, cuando la entidad contratante lo requiera los avances del proyecto

8. PRODUCTOS INTERMEDIOS Y FINALES

El servicio de consultoría por producto deberá presentar dos productos iniciales, intermedio y uno final. Todos los productos deberán ser aprobados por el coordinador del proyecto y por el coordinador de Mundubat en Bolivia. La persona consultora por producto tendrá un plazo de 5 días calendario para posibles correcciones.

- **Primer producto inicial (al término de la realización del primer taller):** *Adaptación del Plan Formativo, material didáctico, planificación de actividades, calendario de formación para cada Actividad, diseño de planillas de seguimiento pedagógico y diseño de la evaluación, entrega de evaluaciones pedagógicas e informes de actividades de la realización del primer taller en los 3 departamentos.*
- **Segundo producto intermedio (al término de la realización del segundo taller):** *A la finalización de las formaciones del segundo taller en los tres departamentos descritos, entrega de evaluaciones pedagógicas e informe de actividades.*
- **Producto Final: A la finalización de las formaciones (1er y 2do taller)** *en los tres departamentos, se deberá proceder a la entrega del Documento*



Final Sistematizado, con el respectivo armado de la carpeta con toda la información pertinente (recopilación de informes, videos, fuentes de verificación, cohesionado). Además de la elaboración de una Propuesta pública mínimamente.

9. FORMA DE PAGO

Se pagará en 3 partes:

- *Primer pago, producto 1, a la aprobación del producto inicial (25%)*
- *Segundo pago, producto 2, después de la aprobación del producto intermedio (25%)*
- *Tercer pago, producto 3 final, después de la aprobación del producto final (50%)*

Teniendo la consultora por producto que emitir las facturas correspondientes por los pagos realizados de los productos descritos y los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención están dentro del presupuesto de la consultoría por producto.

10. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD SOBRE LA DOCUMENTACION

En todo momento, la persona consultora deberá mantener confidencialidad con relación a la documentación e información a la que tenga acceso, así como reserva sobre los resultados del trabajo ejecutado, durante y después del servicio objeto del presente contrato, tanto a nivel interno como externo de la CNMCIOB "BS", estando expresamente prohibida su divulgación a terceros, salvo autorización expresa.

11. NIVELACION ACADEMICO DE LA PERSONA CONSULTORA

Preferentemente

- *Máster en Educación Popular*
- *Diplomado en Educación Superior.*
- *Conocimiento de la Ley 348.*
- *Conocimiento de la Ley 24.*
- *Conocimiento en SPIE.*

Estudios mínimos:

- *Licenciatura en Derecho.*
- *Otros; Sociología, Pedagogía y otras relacionadas al área.*

12. EXPERIENCIA REQUERIDA

- *Mínimo de 8 años como profesional en formación directamente relacionada con la consultoría; formación en Derecho.*
- *Mínima experiencia de 3 años en talleres de capacitación en comunidades indígenas y campesinas, en procedimientos de Despatriarcalización, Liderazgo y acción política.*



- *Conocimiento de las organizaciones sociales, como son las CNMCIOP"BS" u otras organizaciones sociales.*
- *Experiencia de trabajo previa en municipios, organizaciones Sociales.*

13. PRESENTACION DE PROPUESTA

La persona candidata presentará su CV adjuntando respaldos, así como carta de motivación y propuesta técnica, antes del 11 de agosto 2022, a las siguientes direcciones:

jduranp.29@gmail.com
orevilla@mundubat.org

14. SELECCIÓN DE CANDIDATURAS

- *Se utilizará un criterio de selección de candidaturas objetiva, basada en logros, según el cv de cada persona, elaborado de manera conjunta por el coordinador del proyecto y coordinador de Mundubat en Bolivia.*
- *Se seleccionará de manera conjunta (coordinador del proyecto y coordinador de Mundubat en Bolivia) los 3 mejores perfiles, con una valoración máxima del 60%.*
- *Estas 3 personas acudirán a la entrevista personal, con una valoración máxima del 40%, en las que tendrán voto solo Directivas de la CNMCIOP"BS". El coordinador del proyecto y de Mundubat tendrán voz, pero no voto.*
- *Se seleccionará a una persona finalista en función de la puntuación obtenida (cv y entrevista), el coordinador del proyecto se comunicará con la persona finalista en un plazo no superior a 1 día calendario a partir del 11 de agosto del 2022.*